

**“Jesús, la ley y el evangelio”**

**(Mc. 10:17-22)**

Sal. 90:12-17; Amós 5:6-8, 11-14; Heb. 3:12-14; Mc. 10:17-22

Hohenau, Jesús,  
Cap. Miranda.

**1. Jesús aplica la ley en el orgulloso joven rico (Mc. 10:17-22)**

“En cierta ocasión se le acercó un joven rico, diciéndole: *Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna?* Pero Jesús rechazó el tratamiento de ‘Maestro bueno’, porque **este joven era presuntuoso** y él mismo se consideraba un maestro bueno. **Sus palabras carecían de sinceridad**. Si hubiese considerado a Cristo como Hijo de Dios y Salvador del mundo, y si hubiese creído en él, y por esa razón lo hubiera llamado ‘Maestro bueno’, entonces no habría nada que censurar. Pero, **como su objeto era adular al Señor, este rechaza el tratamiento**. ¿Y qué hace luego el Señor?... [Le dice: ‘Los mandamientos sabes: No adulteres. No mates. No hurtes. No digas falso testimonio. No defraudes. Honra a tu padre y a tu madre’ (v. 19)]. Mas el joven replica: *Todo esto lo he guardado desde mi juventud*. Quiere decir: ‘Si no ofreces otras enseñanzas, no has de ser un hombre muy sabio; pues todo eso ya lo conocía yo. Había pensado que recibiría de ti otras explicaciones muy distintas. ¿Qué más me falta?’ ¿Acaso le dice el Señor: ‘Te falta la fe’? ¡De ninguna manera! Por hallarse frente a un hombre miserable, confiado y presuntuoso, no le predica una sola palabra de evangelio. Ante todo **sería necesario llevarlo al conocimiento de su propia miseria espiritual**, no obstante que sabía de antemano, en virtud de su omnisciencia, que todo sería en vano.

**Dios hace por amor muchas cosas aparentemente innecesarias, a fin de que en el día del juicio el hombre no pueda excusarse. En ese día dirá: ‘Hice por ti tales y tales cosas, pero tú lo rechazaste’.** Continúa, pues, el Señor Jesús diciendo: *Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven y sígueme*. Y luego se dice: *Oyendo el joven esta palabra, se fue triste, porque tenía muchas posesiones*. Se marchó con la conciencia herida, porque su conciencia sin duda le decía: ‘Este es efectivamente un precepto distinto de los que he conocido hasta ahora. No puedo hacer semejante cosa. He llegado a sentir mucho cariño por mis bienes. Antes de hacer esto, abandonaré la idea de seguirlo, pues no quiero deambular con él por el país como un mendigo’. Pero seguramente su conciencia también le decía: ‘Según la doctrina de Jesús, estás perdido, y tu fin será el infierno’. Y este era precisamente el efecto que el Señor quiso producir en el joven; ese era su propósito. Si más tarde se convirtió o no, es cosa que no sabemos,...

Lo que queremos señalar es que este episodio es un ejemplo de cómo debemos proceder con los pecadores que aún son confiados y presuntuosos. Aquí corresponde la aplicación más severa de la ley. Por supuesto que **no podemos dar una orden como la de Cristo, el Señor de los señores; pero hay suficientes preguntas que podemos formular para que los tales se den cuenta de que aún están en sus pecados, que todavía están perdidos.**<sup>1</sup>

**2. Jesús llama al arrepentimiento aplicando ley y evangelio**

“**Todos nosotros, por naturaleza, somos propensos a la vanidad;** somos orgullosos, engréidos, queremos recibir honores. Sólo el Espíritu Santo puede arrancar de nuestros corazones este pernicioso vicio. Pero, no obstante, no nos libramos por completo de él. **Esta maligna raíz permanece en el corazón. El que tiene fe, sin embargo, se da cuenta de eso,** lo detesta y piensa: Sin duda soy un hombre abominable y miserable. **Se avergüenza de sí mismo, y suplica a Dios que lo libre de esos pensamientos presuntuosos y abominables...** Pues **la secuela de que haya fe en el corazón es la humildad para con Dios y los hombres.**”<sup>2</sup>

“**La fe es un tesoro que sólo nos puede conceder el Espíritu Santo. [Pero] la luz de la fe puede extinguirse, no sólo por pecados graves, sino también por todo pecado voluntario y**

<sup>1</sup> Walther, Carlos. Ley y Evangelio, Tesis VIII, pp. 94.

<sup>2</sup> Walther, Carlos. Ley y Evangelio, Tesis X, pp. 170.

**premeditado. Es por eso que se cae de la fe con más frecuencia de lo que se supone.** La fe no solo cesa en quienes llevan una vida infame, sino también en todo aquel que se deja descarriar contra su leal saber y entender, que se propone algo malo y luego lo lleva a cabo, a pesar de saber que ello es contrario a Dios y su palabra. En tal caso se extingue la fe; claro que si esa persona se rehace rápidamente, puede también volver rápidamente a la fe, como sucedió a **Pedro**. Al momento de posarse sobre él **la mirada de Jesús**, salió del recinto y lloró amargamente.

La mirada del Salvador le movió nuevamente al arrepentimiento, de modo que **comprendió la indecible monstruosidad de su pecado y al mismo tiempo la indecible grandeza de la gracia de su Señor**. La mirada de Jesús le había dicho: ‘¡Oh, Pedro, arrepíentete; yo te he perdonado todo!’ Y esto se le clavó como un puñal en el corazón. Por lo tanto: ¡feliz de aquél que, cuando cae, se levanta —¡en seguida! ¡en seguida! —y no se deja estar! **Si caes, pues, no te tardes, no sea que no logres rehacerte y tu corazón se endurezca.**”<sup>3</sup>

### **3. Efectos de la Ley y el Evangelio en la vida diaria**

“Nosotros siempre somos más propensos a prestar más oídos a la ley que al evangelio... Porque satanás es tan hábil que puede anular fácilmente la diferencia e introducirnos la ley en vez del evangelio y el evangelio en vez de la ley... los corazones a menudo son inducidos a error, a tal punto que no ven sino lo que han hecho y lo que debieron haber hecho; en fin, lo que Dios exige y prohíbe [todo esto es la Ley]. Al fijarse en esto, los corazones olvidan todo lo que ha hecho Cristo y todo lo que Dios ha prometido hacer por medio de Cristo [este es el Evangelio]... En la aflicción descubrirás que el evangelio es un huésped raro en la conciencia, mientras que la ley es su compañera todos los días. Porque el intelecto tiene, por naturaleza, conocimiento de la ley. Por lo tanto, cuando la conciencia se aterra por el pecado, que la ley denuncia y magnifica, has de decir: Hay tiempo para morir, y hay tiempo para vivir,... ahora que se vaya la ley y que venga el evangelio, porque no es tiempo de escuchar la ley, sino el evangelio... Si has pecado gravemente, admítelo; [pero también recuerda, que tienes el perdón de los pecados por medio de Cristo, por causa de quien se te perdonan todos los pecados].”<sup>4</sup>

“Cuando los israelitas recibieron los Diez Mandamientos en el monte Sinaí, tembló todo... Por eso, cuando el joven rico se acercó a Cristo preguntándole cómo podía ser salvo, estando sin embargo tan ciego que no percibía su corrupción pecaminosa, se nos dice que “se fue triste” (v. 22)... Muy distintos son los efectos del evangelio. Su oficio consiste en que primero exige fe, pero al exigirla también la ofrece y la dona. Cuando predicamos: ‘Creed en el Señor Jesucristo’, Dios a través de nosotros concede la fe a los hombres. Nosotros predicamos la fe, y el que no se resiste deliberadamente, obtiene la fe... El otro oficio del evangelio es este, que de ninguna manera reprende al pecador, sino que le quita todos sus temores, su miedo, su angustia, y lo colma de paz y de gozo en el Espíritu Santo. Cuando el hijo pródigo regresó a su casa, su padre no mencionó ninguna palabra en cuanto a su detestable y vergonzosa conducta, sino que se echó al cuello del hijo, lo besó y le preparó luego un espléndido banquete. Este es una hermosa parábola que nos enseña lo que efectúa el evangelio. Nos quita toda inquietud y nos colma de una paz bendita y celestial...”

La diferencia, pues, entre ley y evangelio es la siguiente: Por medio de la ley se nos demanda lo que debemos hacer, se nos apremia en cuanto a nuestras obras para con Dios y nuestro prójimo. En cambio, el evangelio nos ofrece el don o regalo de Dios, auxilio, [perdón de los pecados] y salvación, no dice que extendamos el saco y dejemos que se nos haga una donación. La ley manda, el evangelio promete. La ley nos ordena ‘Haz esto’, el evangelio nos da... ‘Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús’ (Ro. 3:22b-24).”<sup>5</sup> Amén.

<sup>3</sup> Walther, Carlos. Ley y Evangelio, Tesis X, pp. 171, 173-174.

<sup>4</sup> Walther, Carlos. Ley y Evangelio, Tesis III, pp. 43, 44.

<sup>5</sup> Walther, Carlos. Ley y Evangelio, Tesis I, pp. 19, 20, 22-23, 15.